PODER LEGISLATIVO

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 143/25

Nº: 245 **PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL LARGOMETRAJE "SNOB".

Entró en la Sesión de: **08 de Julio 2025**

Girado a la Comisión Nº: **P/R - Aprobado**

Orden del día Nº: **37**

FOLIO 13

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
04 JUL 2025
MESA DE ENTRADA
N° 245 Hs. 15:40 FIRMA:

FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

El presente proyecto tiene como objeto declarar de Interés Provincial el largometraje "Snob", actualmente en etapa de posproducción, así como la destacada trayectoria independiente de sus realizadores, quienes han contribuido activamente al desarrollo del cine fueguino desde una labor autogestiva, constante y profundamente comprometida con la identidad cultural de nuestra provincia.

El camino comenzó en el año 2011, con la realización del cortometraje "El tecito (de las ocho)", creado sin formación técnica previa, pero impulsado por una fuerte vocación cinéfila y con el acompañamiento del dramaturgo fueguino Carlos Facini y el editor local Pablo Alonso. Esta obra fue seleccionada para participar en el reconocido festival Buenos Aires Rojo Sangre (edición 2012) y proyectada en diversos espacios culturales locales, marcando el inicio de un camino genuino en el ámbito audiovisual provincial.

En 2016 se concretó un hito para el cine fueguino con el estreno de "QRT", la primera película íntegramente filmada en Tierra del Fuego, presentada a sala llena en el Cine Packewaia y posteriormente declarada de Interés Provincial. En paralelo, se desarrollaba la preproducción del segundo largometraje, "El ataque", que fue estrenado con éxito en un festival de cine en Buenos Aires y exhibido localmente en el único espacio disponible en ese momento, gestionado a través de la Jefatura de Gabinete (IPRA).

La productora se ha mantenido activa y autogestionada, realizando cortometrajes y demás producciones por voluntad, vocación y amor al cine. Todo el recorrido ha sido posible gracias al esfuerzo personal de los realizadores, quienes han demostrado que es posible hacer cine en el sur del país, con identidad propia y recursos limitados.

En la actualidad se encuentran finalizando "Snob", su tercer largometraje, que retrata con una mirada crítica y artística el ocaso de una pareja envuelta en una guerra emocional y material. Esta obra está pensada para ser presentada en el BAFICI (Buenos Aires Festival Internacional de Cine Independiente), uno de los eventos cinematográficos más importantes del país, con la intención posterior de realizar un estreno abierto y gratuito en la ciudad de Ushuaia, para que todos los vecinos puedan disfrutar y acompañar el crecimiento de su propio cine local.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

Poder Legislativo FOLIO Fs 2

El cine fueguino es un campo en expansión que necesita ser visibilizado, acompañado y fortalecido. Reconocer formalmente estas producciones no solo valida el esfuerzo de sus creadores, sino que también estimula a las nuevas generaciones a emprender proyectos culturales propios desde nuestra geografía y con nuestras voces.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al valor artístico, cultural y comunitario de esta trayectoria, se solicita se declare de Interés Provincial al largometraje "Snob" y a la labor independiente y sostenida de sus realizadores como un aporte valioso al patrimonio cultural de Tierra del Fuego.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

Poder Legislativo FOLIO Nº 3/3

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE

Artículo 1º.- DECLARAR de Interés Provincial el largometraje "Snob"

Artículo 2º.- DESTACAR la labor independiente y sostenida de sus realizadores

Productor, guionista y Director de la película ACOSTA JONATAN

Producción y dirección de fotografía BREUER PAMELA

Asistente de producción: VILLAREAL PAOLA

Actores, SANCHES LUCAS y GONZÀLEZ FLORENCIA.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial